

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DEL MUPGS CELEBRADA CON FECHA 25/04/2019

Celebrada en la sala de profesorado del DPCE.

Asisten: Isabel Mendoza, Zaira Morales, Jaime Gordo, Pedro J. Pérez y Enrique Moraleda.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Informe del director

Se comenta que en el informe provisional para la renovación de la acreditación emitido por la DEVA no se alcanzan los requisitos en los siguientes apartados: sistema de garantía de calidad; diseño, desarrollo y organización del programa formativo; infraestructuras, servicios y dotación de recursos; resultados del aprendizaje; e indicadores de satisfacción y rendimiento. Por otra parte, el apartado de profesorado se alcanza parcialmente.

Se informa de que es necesario elaborar las alegaciones al informe y tomar medidas para solucionar los problemas detectados en el mismo.

El director está convocado a una reunión con la vicerrectora el día 8 de mayo para abordar las alegaciones y los cambios a realizar en el máster. Especialmente los relativos al artículo 8 de la normativa de evaluación y a las modificaciones de la memoria.

#### 2. Elaboración de las alegaciones al informe provisional para la renovación de la acreditación.

Se analizan las recomendaciones y modificaciones del informe y se elabora un plan de acción para cada una, incluyendo las personas encargadas de llevarlo a la práctica:

RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES	PLAN DE ACCIÓN Y PERSONAS ENCARGADAS
<b>1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</b>	
- Se recomienda establecer claramente en la web la duración del Máster (90 créditos).	Enrique Moraleda se pondrá en contacto con el gestor de la web para incluir esta información y redactará la alegación
<b>2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	
- Se recomienda proporcionar información pública referida al reglamento y funciones de los distintos miembros responsables del SGC del Título. Asimismo, se recomienda incentivar la participación del profesorado en el SGC.	Pedro J. Pérez y Enrique Moraleda se encargarán de elaborar un documento en el que se detallen los datos solicitados e incluirlo en la web. Se realizará una reestructuración de la comisión de calidad para aumentar la participación. Ambos redactarán la alegación
- Se recomienda la realización de reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título en las que se traten las cuestiones específicas del mismo. Las actas con los temas tratados y acuerdos adoptados deben estar publicadas en el gestor documental del SGC.	Se convocará al menos una reunión trimestral de la CGCT. Se subirán las actas al gestor documental además de a la web. Enrique Moraleda redactará la alegación
- Se recomienda aportar mayor detalle de la	Pedro J. Pérez y Enrique Moraleda

planificación, ejecución y resultados del Plan de mejora del Título.

- Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés, incluyendo egresados, empleadores y tutores de prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.

- Se deben atender las recomendaciones de los informes de seguimiento en las que se solicita proporcionar datos de los mecanismos de coordinación horizontal docente

-Proponer acciones concretas para mejorar el nivel de participación del profesorado en el programa DOCENTIA.

reelaborarán el plan y redactarán la alegación

José Andrés Lorca redactará un documento incluyendo los datos requeridos y redactará la alegación

Pedro J. Pérez y Enrique Moraleda estudiarán los informes de seguimiento reelaborar la información sobre coordinación horizontal y vertical y redactarán la alegación

Isabel Mendoza solicitará al profesorado datos sobre su participación en el programa DOCENTIA en pasados años, propondrá una actuación para elevar la participación en el mismo y redactará la alegación

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- Se recomienda aportar información sobre los complementos formativos incluidos en la Memoria del Título.

- Se deben solventar las discrepancias existentes entre la información contenida en la Memoria Verificada y las guías docentes. Desajustes entre competencias generales y específicas:

Habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario  
Prácticas externas 2.

Desajustes en resultados de la evaluación:

Habilidades terapéuticas del psicólogo general sanitario

Desajustes en resultados del aprendizaje:

Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y adolescencia  
Psicoterapias psicodinámicas y humanistas aplicadas al ámbito sanitario; Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sexualidad

La comisión de garantía de calidad solicitará una modificación de la memoria para eliminar los complementos formativos que ya no se imparten. Se consultará con vicerrectorado sobre este punto en la reunión con la vicerrectora. Montserrat Andrés redactará la alegación al respecto una vez se hayan tomado las decisiones

Los coordinadores de las guías que se nombran en el informe se ocuparán de modificar las mismas para eliminar los desajustes detectados. Enviarán lo antes posible un informe al director explicando los cambios que realizarán al respecto. Se solicita un voluntario/a para redactar las alegaciones que se presentarán en el informe

- Se deben revisar los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes para ajustarse al tipo de presencialidad del Título.

En la reunión con la vicerrectora se abordará este punto relacionado con el artículo 8 de la normativa de evaluación.

Se solicita un voluntario/a para estudiar cuantos casos se han presentado a lo largo del máster y redactar la alegación

#### 4. PROFESORADO

- Se recomienda aumentar el número de tutores de las prácticas externas.

Jaime Gordo propondrá el aumento del número de tutores (tras consultar con la comisión académica) y redactará la alegación explicando los cambios que se van a realizar

- Se recomienda acometer las acciones pertinentes para el aumento de la participación del profesorado en el programa DOCENTIA.

Isabel mendoza redactará la alegación en la que proponen las acciones que se tomarán al respecto

- Se recomienda especificar con claridad los mecanismos establecidos para asegurar la coordinación horizontal y vertical de la titulación.

Pedro J. Pérez y Enrique Moraleda redactarán un sistema con mecanismos específicos sobre la coordinación horizontal y vertical y redactarán la alegación

#### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

- Se recomienda aportar información sobre los recursos de las aulas de Informática y los laboratorios

Fermín Fernández realizará un anexo al informe en el que se incluyan estos datos y redactará la alegación

- Se debe dotar a las aulas de los recursos e infraestructuras necesarias para el desarrollo del programa formativo y alcance de las competencias del Título.

Fermín Fernández redactará la alegación para informar de que esto ya existe

#### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Se recomienda realizar un análisis de la evolución temporal del Título con respecto a los resultados de aprendizaje.

Esperanza Torrico realizará el análisis y redactará la alegación

- Se debe garantizar el nivel de adquisición de las competencias para el alumnado que se acoge al artículo 8 de la Normativa de evaluación de la UHU.

En la reunión con la vicerrectora se abordará este punto relacionado con el artículo 8 de la normativa de evaluación. La misma persona que redacte la alegación del artículo 8 en el apartado 3 la redactará en este

#### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- Se recomienda establecer los mecanismos necesarios para mejorar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, incluyendo también los tutores externos.

La CGC del título se encargará de repartir las encuestas entre los grupos de interés. El encargado de las encuestas relacionadas con las prácticas será el coordinador de prácticas (Jaime Gordo). Es necesario un voluntario/a que se encargue de controlar la respuesta al resto de encuestas. Jaime Gordo redactará la alegación

- Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.

Pedro J. Pérez y Jaime Gordo elaborarán un sistema adecuado de análisis de la satisfacción y redactarán la alegación

- Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas externas.

Jaime Gordo realizará el análisis y redactará la alegación

- Se recomienda proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados.

Enrique Moraleda realizará el análisis y redactará la alegación en cuanto la unidad para la calidad envíe los datos

- Se deben proporcionar todos los datos de los indicadores académicos y realizar el análisis correspondiente.

Esperanza Torrico realizará el análisis y redactará la alegación

### **3. Ruegos y preguntas.**

Se lamenta la falta de asistencia a las reuniones de calidad y académicas y la falta de compromiso del profesorado con el desarrollo de la titulación. Se discute y acuerda que sería necesario que todo el profesorado a tiempo completo que imparta docencia en el máster tenga la obligación de participar activamente en las actividades relacionadas con la coordinación académica y la calidad.

Se propone reorganizar las comisiones de calidad y académica para que estén formadas por menos miembros pero que éstos tengan una participación mayor y se impliquen más en las mismas.

Huelva, a 25 de abril de 2019